



SEPTIMO QUINTO, VEINTE
MILAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

que hay en la Plaza de Aguas al parante Superior de
Suyo en donde Concluye la Delineacion de la misma
Poblacion de ella, lleno de Follos y suscariado de los Pa
blas p. Ejecus de laborizante, Comandando p. ello la
Nombra que haora pone el Costado de la Cañada Na
mada el Alcaide que en la que pertenecia dho Ferrer
no, introduciendola en la El Salvador, Cuyo Suyo
principia desde el Camino que para por la orilla de
ultimo Banco de la Cañada de Alcaide hasta la
Orilla por la linea de Lebanne a Pomeime, y por
la medio dia a Estora, desde donde finaliza la
Poblacion hasta la Nombra El Salvador haviendo
do en orilla hasta el desagadero quecha Nombra
da hace en el mar; Lo que Muelij ena dha
Cudca acordando con el Señor, Themieme de Coaxa
cedha Plaza, lo que le pareciere y por bien en
breve en razon de dha Pretension, Dho Ferrer
p. en su Carta da la Provis. que Combenca
Zepo p lobos. El Señor D. Anores Ferrer resioro hizo poner
sembrer hauerse inutilizado los Zepo que en la
Ciudad tiene p. la Captura de los lobos, por lo
que no puede hacerse uso de ellos, Y en m

Zepo p lobos

